

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

AÑO XXV.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 9 de Noviembre de 1884.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real linea en la 1.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM 7.397

Sébase.

La carretera de primer orden de Vilchez á Almeria, que hace 50 años que se empezó, y hasta la fecha no tiene mas que unos 15 kilómetros de camino utilizables, sin que podamos pasar todavía de Gador, ha quedado paralizada de nuevo, sin embargo de tener contratada el Gobierno la conclusion de los trozos restantes y obras de fábrica, por el término de dos años, cuyo término concluyó en el anterior, á pesar de haberse invertido en ella muchos millones, quedándonos como hemos estado hace 40 años; pues en los diez primeros hasta los 50 que mencionamos solo se construyó el trozo que hoy, como hemos dicho, tenemos hasta Gador.

Llamamos, pues, la atención de nuestros colegas de Madrid y provincias, para que hagan ver primero al gobierno, después al ministro de Fomento y á los diputados de la Nacion la injusticia con que la provincia de Almeria es tratada aun cuando ha enviado en todas las legislaturas sus representantes á las Cortes.

Solo en nuestros colegas confiamos, solo ellos pueden hacer que se nos oiga y escuche, y que acabe de una vez el estado triste y anómalo de esta desheredada provincia, y vergonzoso para todos sus hijos.

Si movidos por un sentimiento noble á la vez que justo nuestros citados colegas nos ayudasen en esta empresa, grande será nuestro reconocimiento é imperecedero nuestro recuerdo.

(6) FOLLETIN.

LA CAUSA DE ADRA

(Conclusion.)

veinte y tres del artículo diez del Código Penal, de ser vago el culpable, como en sus conclusiones determina el Ministerio Fiscal; porque si bien el Alcalde de Adra, en su informe de conducta del procesado, lo califica así, en la prueba testimonial ha resultado, que el procesado ha trabajado con el patron de una barca durante algun tiempo, y lo mismo en el acarreo del carbon y operaciones de desembarco del mismo, cesando de trabajar cuando este habia terminado, como le sucedia á muchos trabajadores y jornaleros del mismo pueblo.

4.º CONSIDERANDO: que el procesado criminalmente de un delito, lo es tambien civilmente, y que las costas se

ASMA.

Tos ferina, catarros crónicos, opresiones, sofocacion, Nuevo descubrimiento. Polvos anti-asmáticos de Gastaldo.

(Véase la cuarta plana.)

La capital de España.

Figurémonos por un momento que en nuestras manos cae un periódico de París, de esos que, como *Le Figaro*, acogen con cándida fruicion todo los *esperpentos* que los franceses cuentan de España y figurémonos tambien que en la seccion suscrita por los corresponsales, ó en cualquier otro sitio del periódico, encontramos la descripción siguiente:

Madrid es hoy una especie de capital *bufa* donde al mismo tiempo que la Corte tienen su residencia los mayores estravagantes de España. No se nota en dicha capital la seriedad que corresponde á un centro de la política, de la cultura y de la banca; sus habitantes parecen hijos de la region mas *jacarandosa* de la tierra de Maria Santisima, pues todas las cuestiones, aun las mas trascendentales para el porvenir de la patria, el prestigio de las leyes y la honra de las personas, las tratan sin pizca de formalidad y con sobra de lo que allí se llama *guasa*. La industria apenas tiene representacion; los vagos abundan, así como las tabernas, y es difícil encontrar un ciudadano que no cifre su dicha y su porvenir en *pescar* algun destino del Gobierno.

Las oficinas del Estado semejan mentideros y fumaderos, donde los pocos empleados y los innumerables pretendientes que las visitan no hacen otra cosa que vagar, husmear, y criticar á todo el mundo; en cambio los asuntos que en ellas se tramitan, duermen con sueño prolongadísimo del que no suelen despertar ó del que salen para morir á manos del último escribiente.

Los políticos no se entienden. Han establecido infinidad de casinos, tertulias, y otros *viveros* de oradores y estadistas, en los cuales es raro el día que no hay sesiones borrascosas, preludio de divisiones de los parti-

entienden impuestas por la Ley como responsabilidad criminal, así como la indemnizacion al perjudicado.

VISTOS: los artículos cuatrocientos diez y ocho, circunstancia primera, once, trece, diez y ocho, treinta y dos, cincuenta y cuatro, cincuenta en su caso, escala gradual del noventa y dos en su caso segundo, sesenta y tres, ciento veinte y cuatro, párrafo segundo del veinte y ocho y demás de aplicacion general del Código penal y el setecientos cuarenta y uno de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

FALLAMOS: Que debemos condenar y condenamos, por el delito de asesinato, cometido en la persona de José Cortés Rodríguez (a) Cleto, á que sufra la pena de cadena perpétua el procesado Antonio Figueroa Lorenzo (a) Raspas, con la accesoría de inhabilitacion absoluta perpétua, al pago de las costas procesales y á satisfacer mil quinientas pesetas á la viuda é hijos de José Cortés Rodríguez. Se declara el comiso de la pistola que obra en poder del Se-

dos, ó se hace gala de habilidad y de elocuencia para disfrazar las apostasias.

La prensa no se guarda ni se procura consideraciones de ningun género; todos los días promueve algun escándalo, con ataques irrespetuosos, diatribas inverosímiles, cuentos repugnantes ó anfibologias indecentes, y á cada paso tropiézase con papeluchos que ponen á sus colegas de brutos, soeces, pillos, canallas, cobardes, pollinos, *sarzas* y otros calificativos de este jaez.

Hay en Madrid todo un reino de *timadores* en el que brillan por sus hechos Rata 1.ª *el Magnánimo*, Rata II *el Casto*, y otro varones de no menos *ilustres* dinastías. Los rasgos de esta gente no tienen comparacion con los de otros cuerpos similares no colegiados; pues en punto á robos y asesinatos, tal vez no haya poblacion donde se apure con más originalidad el ingenio de los criminales y la paciencia del vecindario.

Ahora están de moda los apóstoles y los hombres caballerías. Son los primeros unos *beneditos* que arrastran á la multitud con milagros hidroterápicos que superan á los de los santos cristianos, y forman la pléyade de los segundos unos cuantos *graciosos* que arrastran tambien á sus semejantes, pero tirando de los coches como si fueran animales sin adjetivo.

Los espectáculos públicos suelen ser un peligro de marca mayor para los ciudadanos pacíficos. En todas las corridas, se dicen en la Plaza de toros infinidad de desvergüenzas; y en el Real, que es el mejor teatro de España y al que acuden todas las aristocracias, se oye á los señoritos silbar lo mismo que los vaqueros y se ven marqueses tocando el pito desde los palcos. Una de estas noches, inauguracion de temporada por cierto, cogió la policia buen número de huevos, patatas, tomates y sacos de perdigones, destinados á servir de proyectiles contra los pobres artistas que ni siquiera cantaron mal la obra que estaba anunciada.

Lo que *priva* hoy en la corte es lo

cretario de esta Audiencia, como prueba de conviccion, que se inutilizará,

Y no habiendo acudido al juicio oral, á pesar de la citacion hecha en regla, el testigo José Barroso Gonzalez, presentado por el Ministerio Fiscal, y José Comas por la defensa, dígamele al Juez instructor que les haga saber que han incurrido en la pena de cinco pesetas de multa, las que satisfarán en el Juzgado de Instruccion en el papel correspondiente, sufriendo, caso de insolvencia, la prision subsidiaria; y ejecutado, dé cuenta el Juez instructor de su cumplimiento.

Y por esta nuestra sentencia, definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.

Cárlos Halcon.—Manuel Yaquero.—José Muñoz.

que se ha dado en llamar género *flamenco*, sin duda por aquello de que es muy propio y característico de los países bajos. Los personajes más encopetados, y lo más selecto y *pchut* de la *high life* madrileña se mueren por oír los *jipios* del *cante jondo* y por ver los bailes de esos gitanos que encima de un tablado pegan muchos taconazos en poco tiempo y se esperezan y retuercen hasta adoptar posiciones ridículas y obscenas. No hace mucho que una reunion de hombres políticos, banqueros, literatos y aun algunas damas obsequiaron á Mme. Judic con una *juerga* de ese género en el restaurant de Lhardy, la más aristocrática de las tabernas madrileñas.

En resumen; desde la trágica y sentida muerte del sapientísimo perro Paco hasta nuestros días, Madrid ha progresado de tal modo, que al lado de los sucesos de actualidad parecen tortas y pan pintado los cuentos de chulos y manolas del tiempo de Maricastaña

Vamos á ver si han tenido paciencia nuestros lectores para leer este conjunto de lindezas, ¿qué les ocurre decir en el momento de concluir la lectura?

¿Piensan acaso contestar como siempre ¡malditos extranjeros! todos nos han de rebajar y calumniar para encubrir la envidia que nos tienen?

Pues cállense por la buena y aguanten la filipica; que nunca se habrá hablado mal de Madrid con tanta razon como ahora, ni en la actualidad habria asomo de injusticia en el juicio que expresan los párrafos anteriores.

Por desgracia muchos madrileños, y aquí entran no los que nacen sino los que viven en Madrid, se han hecho la cuenta de que hay que justificar de algun modo el escudo y los blasones que ostenta la coronada villa.

Ahora bien, no pudiendo dar con *el madroño*, porque el terreno parece que no se presta á esos frutos, han

La anterior sentencia fué leida en sesion pública el mismo día de su fecha; y contra ella no se ha interpuesto recurso alguno, ni por el Sr. Fiscal ni por la defensa.



creído prudente empezar por lo más fácil y seguro.

Se han puesto á porfía á hacer el oso.

Y á fé, á fé que el trabajo les está saliendo á las mil maravillas.

Carta de Madrid.

4 de Noviembre de 1884.

Ayer mañana hubo Consejo de ministros bajo la presidencia de Cánovas desde las diez hasta las dos, y al bajar los consejeros responsables contestaron á la multitud de preguntas de los periodistas que nada de particular se había tratado. Como usted debe comprender, para aquellos que estamos avezados á esta clase de trabajos no tiene valor real la afirmación de que en un consejo de cuatro horas no se hablara sino de expedientes y cosas de poca importancia. Cuando los ministros se obstinan en negar es que algo ocurre.

Informes particulares diligentemente buscados me permiten relatar lo que en el consejo ha sido objeto de deliberación. En primer término el presidente ha dicho á sus compañeros las razones que abonan el no abrir las Cortes hasta diciembre para cumplir antes de fin de año el precepto constitucional, exhortando á sus compañeros á que tengan preparados los trabajos legislativos para presentarlos inmediatamente, con el fin de que durante las vacaciones de Pascua los señores diputados formen opinion sin apresuramientos.

Romero Robledo habló extensamente del aspecto que presenta la información de la clase obrera que presenta un aspecto pesimista por parte de los informantes, quienes exponen criterios que en los círculos se censuran con acritud y que la prensa combate; pero que con todo no creía llegado el caso de que el gobierno intervenga en el asunto en tanto no lo legitime un pronunciado movimiento de opinion.—Después, este mismo ministro dió cuenta del viaje del Sr. Ruiz Zorrilla y de las noticias que de provincias han enviado los gobernadores respecto de orden público, que es satisfactorio, y de la salud pública inmejorable aún en Barcelona, de donde se dice que ocurren casos coleriformes, pero que no es verdad. Romero terminó ocupándose en el viaje de Lopez Dominguez y situación de los partidos.

Elduayen expuso el aspecto que ofrece la Conferencia de Berlín. Leyó el memorandum de Portugal y luego un despacho de nuestro embajador en París; diciendo como Francia se colocará frente á Portugal, no solo para pedir la libre navegacion del Congo, sino para negar los derechos portugueses sobre aquellos extensos y ricos territorios. El consejo se enteró con suma atención de estos y otros particulares, acabando por ratificar acuerdos anteriores acerca de la línea de conducta que España ha de seguir en la próxima reunion de Berlín. El tratado de comercio con los Estados Unidos fué nuevamente examinado en detalle y que pronto se hará público. Este ministro dió cuenta así mismo de cómo van las negociaciones con otras potencias para concertar concordias comerciales. Se acordó la concesion de varias condecoraciones.

Silvela presentó seis expedientes de indultos de pena de muerte, concediéndose unos y negándose otros, después de un prolijo exámen. El ministro de Fomento habló de algunos proyectos de enseñanza, el de Marina

de expedientes y el de Guerra de diversos asuntos, entre ellos el de las reformas del general Salamanca. El turno final ha tocado á Ultramar y los asuntos de Cuba, cuya situación ya conocen los lectores: el gobierno cree que sus reformas producirán grandes bienes, si bien el mejoramiento de la Grande Antilla no se ha de esperar en meses.—Algo se habrá tratado de personal y de otros asuntos, pero nada más que lo dicho he podido traslucir.

En los centros oficiales poca animacion en el salon de Conferencias muchos diputados y periodistas abundando la gente de oposicion que combate con energia al gobierno en el camino político que sigue.—Sagasta continúa en los Santos cazando, á donde ha ido Navarro Rodrigo y Vega de Armijo.

Mucha animacion ya en los Círculos científicos y literarios; sobre todo en el Ateneo cuya apertura es hoy.

Nada de particular en provincias, excepcion hecha de las inundaciones de Alicante, cuyos detalles, que nos ha comunicado el telégrafo, dan cuenta de grandes pérdidas aunque sin desgracias personales.

Del extranjero, los partes confirman el resultado de las elecciones de Alemania. Del Egipto, que Gordon sigue prisionero no creyéndose que el Mahdí cometa el salvaje atentado de fusilarlo.

Se ha verificado en Marmolejo el banquete izquierdista presidido por el Duque de la Torre, al cual han asistido los Sres. Lopez Dominguez, Linares Rivas, Montilla, Dávila, Bermudez Reina y otros.

Ha habido entusiastas brindis, felicitando el jefe de los izquierdistas al Sr. Lopez Dominguez, por su propaganda tan beneficiosa para el partido.

Segun los últimos telegramas oficiales, la epidemia colérica no ha tomado en Nantes las proporciones que en un principio se creyeran: por fortuna, ha decrecido hoy el número de atacados.

En Nápoles, no se ha vuelto á registrar ninguna invasion.

En la sesion de la Diputacion de Madrid, en la que han demostrado su amistad los elementos conservadores é izquierdistas, es una prueba de que el Gobierno ha intervenido favorablemente en las manifestaciones de que ha sido objeto en su viaje al general Lopez Dominguez.

Ha sido puesto en capilla el reo de Acóz (Navarra) el cual será ejecutado hoy á las ocho.

El rey D. Alfonso regresará á Madrid pasado mañana.

El siniestro de Huete.

Huete 1. de Noviembre de 1884.

Sr. Director del Imparcial.

Escribo á usted dolorosamente impresionado por el triste acontecimiento que ha preocupado y continúa preocupando á todo este vecindario, y que será dentro de poco objeto de asombro de cuantos conozcan la sensible desgracia que ha enlutado á un sinnúmero de familias de todas las clases de la sociedad hocense.

El juéves se unió en indisoluble lazo una pareja que, no obstante pertenecer á la clase más humilde de la sociedad, tenía relaciones con las de esfera más elevada, circunstancia que hizo que á la boda concurrieran muchos jóvenes invitados, especialmente señoritas y mozas del pueblo.

La fiesta se celebraba en una casa del barrio de San Gil, próxima al tan renombrado paseo de la Chopera.

En una salita que sólo tenía una ventana de reducidas dimensiones, la puerta de entrada y otra que comunicaba con un desvan, pero cerrada, se hallaban reunidas más de cincuenta personas bailando y cantando alegremente, cuando se oyó la voz de ¡fuego! viéndose repentinamente envueltos entre densísima nube de humo los que, congregados para festejar á los novios, abandonaron de improviso el sarao para no pensar en otra cosa que en la salvacion de su vida.

De pronto buscan todos para librarse de una muerte segura la única ventana que había; se arrojan á ella en confuso tropel, cubren con sus cuerpos el único hueco por donde penetraba algun aire respirable y entonces la humareda se convierte en asfixiante.

Los ayes de los moribundos llenan el espacio, las campanas dan la señal de fuego y los vecinos de Huete corren desolados á prestar socorro á tanta víctima, que en confusion indescriptible se retuerce en la agonía, convirtiéndose aquella, hasta pocos momentos antes, mansion de la dicha en cuadro pavoroso que ofrece nada menos que veintitres cadáveres.

En la confusion, pues el humo había apagado las luces, unos buscaban su salvacion dentro de las alcobas, otros se arrastran con la desesperacion de la agonía hasta debajo de las camas, y nadie piensa en derribar la frágil puerta que separa la sala del desvan, ó en agujerear el techo.

El novio se lanzó por la ventana, y cuando ya estaba en seguro, deseando salvar á su mujer, se precipita de nuevo en la sala y al verla cadáver se arroja otra vez á la calle y se destroza ambas piernas.

Una jóven, luchando por la existencia, baja la escalera á oscuras, encuentra una ventana que dá á un patio, pide ¡socorro! con las ansias de la muerte, y cuando las llamas llegan hasta sus vestidos, se presentan dos hombres que derriban la ventana, y se salva por su propio arrojo la que empezaba á ser pasto de las llamas.

Uno de los jóvenes más apreciados de la ciudad que acudió á la fiesta momentos antes del siniestro, aparece muerto entre los brazos de otros cadáveres que ántes de serlo le demandaban auxilio.

Cuando se empezó á extraer los cuerpos inanimados de los que momentos antes compartían la dicha de los recién casados, un gentío inmenso formado por las familias de los invitados se agolpaba ante aquellos seres queridos, y los padres, las madres, los hermanos y los amigos interrogaban á los médicos que reconocían á los asfixiados por la salud de los mismos.

Cada contestacion de los facultativos ocasionaba nueve cuadro de amarguras, imposible de describir al volar de la pluma.

—¿Mi hija?

—¿Mi hermana?

—¿Mi amigo?

Y los médicos, ante estas preguntas, contestaban casi sienpre: ¡Muerto!

De los que se salvaron en los primeros momentos, han fallecido ya siete. Total de muertos. 30.

El fuego se produjo por el incendio de un cañamo que había en la planta baja de la casa, que servía de habitación á un peon caminero.

A la hora en que voy á cerrar

esta carta continúa en Huete el Sr. Orfila, gobernador de la provincia, prestando servicios á este atribulado vecindario, á quien deseamos la resignacion necesaria para soportar tan duro golpe.

Es tarde y sale el correo.

De usted afectísimo,—Corresponsal.

Diputacion Provincial.

Sesion del 5 de Noviembre de 1884.

PRESIDENCIA DEL SR. GOBERNADOR.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Dióse lectura al dictámen de la comision de actas, referente á los distritos de Almería, Vera y Gergal, así como al voto particular formulado por los Sres. Yanguas y Herrero, sobre las de este último distrito, y el Sr. Gobernador dispuso quedarán veinticuatro horas sobre la mesa, segun previene el artículo 47 del reglamento. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion.

Sesion del 6 de Noviembre de 1884.

PRESIDENCIA DEL SR. GOBERNADOR.

Abierta la sesion á la una, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Sin discusion, quedaron aprobadas las actas de Vera y Almería, siendo proclamados diputados los Sres. Oña, Alarcon, Gimenez Ramirez (D. Francisco) y Bernabé Soler, por el primero, y Maldonado, Calderon, Iribarne y Gimenez Ramirez (D. Luis) por el segundo.

Abierto debate sobre el voto particular de los Sres. Yanguas y Herrero, referente á las actas del distrito de Gergal, usó de la palabra el primero de los firmantes, manifestando que se limitaba á dar por reproducidos los razonamientos empleados por los señores Motos y Gomez Ruz, al discutirse el acta del Sr. Ramirez Carmona.

Para combatir el voto particular se levantó este señor diputado. Dice que hoy puede hablar con mayor libertad que anteaer, porque ya no se trata de causa propia, expone lo anómalo y lo absurdo que sería que habiéndose aprobado su acta, se declararan graves las de los Sres. Torres Requena, Castillo Martinez y Cano Benitez, elegidos con las mismas formalidades y en el propio acto que el orador.

Pone de manifiesto que la minoría, que ahora se muestra tan escrupulosa, no tuvo inconveniente en aprobar las actas de Vera en las elecciones penúltimas, sin embargo de los atropellos cometidos, tales como variar el colegio electoral en Mojacar á 10 kilómetros de la ciudad el mismo día de la eleccion, trasladándolo al cortijo de uno de los candidatos, sin previo conocimiento del público. El orador añade que él, al votarse aquellas actas, fué el único que lo hizo en contra.

Dice que la razon porqué no pudo comunicarse á tiempo el resultado del escrutinio de interventores en el distrito de Gergal y participarse su resultado á los Alcaldes é interesados, es muy obvia. «La dificultad, mejor diré, la imposibilidad absoluta, no ha consistido en nosotros, sino en la ley. El distrito lo componen 33 pueblos, situados al N. y S. de Sierra Filabres; consta de 13.200 electores; las distancias son largas y, pésimos los caminos, y debiendo empezar el escrutinio de las listas al medio día del viérnes anterior al domingo en que ha de celebrarse la eleccion, es imposible que las operaciones terminen en 24 horas, imposible que desde la tarde del sábado hasta la mañana del domingo haya tiempo para participar el resultado á Alcaldes é interventores, cuando hay distancias, como la que media entre Gergal y Oria, por ejemplo, que no es dado recorrerla en menos de 20 horas, aunque se cabalge sobre el caballo de Santiago. Llegó el domingo, sonó la hora en que debieran abrirse los colegios, y los Alcaldes en cumplimiento á lo que previene el párrafo 3.º del artículo 78 de la ley electoral, designaron los interventores de entre los electores presentes, porque así lo manda la ley de un modo absoluto, sin distinciones, sin salvedades, absoluto, en fin.»

Después de demostrar la legalidad de las elecciones, dice que hoy existe un motivo poderosísimo para no dejar sin representación los pueblos que comprende el distrito de Purchena. «Tal vez nunca hayan necesitado tanto como ahora de personas que en esta corporacion los defiendan y amparen; tal vez nunca haya sido tan crítico como hoy el estado de aquellas pobres localidades, víctimas de la mas horrorosa de las tormentas, lo que les obligará á demandar la proteccion necesaria de esta respetable asamblea, para que no grave sus presupuestos y para que gestione el necesario amparo del Gobierno. Por manera, que si debe desecharse el voto particular por que las elecciones han sido en extremo legales, existe también otra razon que lo aconseja, y es la que acabo de indicar, la necesidad que sienten

en los momentos actuales aquellos pueblos de representantes, que procuren y se afanen por su bien.»

El Sr. Ramirez Carmona terminó rogando a la Diputación desechara el voto particular El Sr. Bernabé Soler, dice que como uno de los candidatos triunfantes en la elección del distrito de Vera a que se había referido el Sr. Ramirez cuando hablaba de haberse trasladado fuera del pueblo el colegio de Mojacar, dice que esta cuestión fue debatida en su día, y que en todo caso, ninguna responsabilidad tiene en ello, puesto que él se encontraba entonces en Madrid, de donde regresó diez ó doce días después de la elección.

Pidió la palabra el Sr. Motos para defenderá un ausente. Dijo el Sr. Gobernador que si la persona que intentaba defender era estraña a la corporación, sentiria no poder concederle la palabra, por impedirse el reglamento; pero que el Sr. Motos tenía medios de hacer uso de ella, valiéndose de cualquiera de los que le facilita el reglamento, ora hablando para asonaciones, ora en pró ó en contra del voto que se discutía.

El Sr. Motos pidió la palabra en pró del voto particular.

El Sr. Presidente: la tiene S. S.
Dice el Sr. Motos que no afirmó en su discurso del martes que los interventores del distrito de Gergal hayan dejado de cumplir con su deber, sino que tiene derecho a sospecharlo. Recogiendo palabras del Sr. Ramirez Carmona, va a ocuparse de sí en dicho distrito se mudaron ó no Alcaldes a raíz del cambio de gobierno; pero el Sr. Presidente manifiesta que siendo ese un asunto estraño a la Diputación y al debate, ruega al orador se cña a la cuestión.

Con este motivo se suscitó un ligero incidente entre la Presidencia y el Sr. Motos, que mutuamente se dirigieron palabras afectuosas. «La Presidencia, dijo el Sr. Gobernador, procura dar toda la libertad necesaria a los oradores para que sustenten sus doctrinas, y así lo reconocen los señores diputados; pero no puede consentir, porque el reglamento no lo permite, que en esta corporación, de carácter económico-administrativo, se traten asuntos políticos.» El señor Motos añadió que sólo se proponía rectificar al Sr. Ramirez Carmona.

Habiendo pedido la palabra este señor diputado, le fué concedida, advirtiéndole la presidencia hiciera caso omiso del incidente anterior, que quedaba terminado.

El Sr. Ramirez Carmona manifestó que defería a las indicaciones del señor Presidente, y que en su consecuencia nada tenía que decir.

Puesto a votación el voto particular, el Sr. Tovar pidió que fuera nominal, dando el siguiente resultado:

Señores que digeron debía desecharse: Gimenez Ramirez (D. Francisco). Cano, Castillo, Maldonado Entrena, Iribarne, Alarcon, Ramirez Carmona, Gimenez Ramirez (don Luis), Calderon, Oña, Torres Requena, señor Presidente. Total, 12.

Señores que votaron la aprobacion: Cumella, Herrero, Bernabé Soler, Molina, Motos, Yanguas, Gomez Ruz, Tovar, Gallardo. Total, 9.

Puesto a votación el dictamen de la comisión de actas, fué aprobado proclamándose diputados a los señores D. Trinidad Torres Requena, don Pedro Cano Benitez y D. José Castillo Martinez.

Orden del día para mañana: constitucion de la Excma. Diputación.

NOTICIAS GENERALES.

Va tomando un gran desarrollo el empleo de la mica para proteger el rostro de los operarios en todas aquellas industrias que exigen esa precaución por sus emanaciones gaseosas, ó por las virutas ó fragmentos de metal ó de piedra que arrojan, así como también por la alta temperatura a que se hallan expuestos los operarios.

En Breslau se fabrican ya en gran cantidad mascarillas compuestas de una placa de mica, fija a una armazón metálica, protegida ésta con amianto cuando el operario ha de estar expuesto a elevadas temperaturas. Estas mascarillas, según dicen, protejen muchísimo mejor que los anteojos usados generalmente, y permiten al mismo tiempo el uso de lentes.

—o:—

Un italiano ha construido recientemente un aparato telegráfico que ofrece grandes ventajas sobre los conocidos de Morse Hughes y Wheatstone. El más perfeccionado de estos no trasmite más de 1.300 palabras por hora; el inventado en Italia, según los periódicos de este país, puede transmitir hasta 10.000.

—o:—

Otro dato tienen los marineros del Cantábrico para augurar un invierno sumamente frío: los peces raros que cogen con sus redes y la abundancia del chipirón. Vengan, pues, enhorabuena, si trae buena abundancia por más que peces raros hay de sobra en todo tiempo.

GACETILLAS

Uno de los pueblos mas castigados por el temporal de aguas que ha descargado en toda la region de Levante de es-

ta provincia, ha sido Nacimiento, en donde se ha hundido una casa originando la muerte de cuatro personas, habiendo habido necesidad de que los inquilinos de otras siete las abandonen para evitar desgracias, en vista de amenazar ruina.

Las familias que las habitaban se han refugiado en la iglesia caritativamente cedida por el párroco.

Las avenidas del rio Andarax han producido la rotura de la fuente de que se surte de agua potable esta ciudad; la parte de cauce que está cubierto tambien ha reventado por varios sitios y en el trayecto que hay sin cubrir se han amontonado grandes depósitos de cieno y de tarquin y con objeto de proceder á remediar esos desperfectos y limpiar el cauce la Alcaldia va a publicar un bando para que el vecindario llene las alcubillas y aljibes, y que no carezcan del agua necesaria para los usos domésticos durante los días que se inviertan en las operaciones indispensables en la fuente.

Sr. Alcalde.—Desde la calleja de la puerta de los tendidos de sombra de la plaza de toros hasta el portillo de los empleados de consumos, hay un barrizal tremendo, no formado tan solo por las recientes aguas hnovedizas sino por los orines y aguas de fregar que arrojan a la via pública los vecinos de las casas inmediatas, cuya mayoría no tienen pozos negros ó escusados en sus domicilios.

La pestilencia que esas aguas corrompidas y estancadas exhalan, es tan asfixiante, que muchos transeuntes vuelven sobre sus pasos y prefieren dar un rodeo antes que pasar por aquel trozo de la calle de Murcia.

Tambien en la calle del Salitre sucede lo mismo.

Urge, Sr. Alcalde, que notifique V. S. a los dueños de las casas mencionadas que en el improrrogable plazo de diez días construyan los escusados en sus viviendas, encargando a los Alcaldes de barrio y municipales que practiquen, pasado ese plazo, los necesarios reconocimientos en el interior de esas casas para que se cercioren si se ha cumplimentado la orden de V. S. imponiendo, en caso de desobediencia, la multa de cinco pesetas, en el papel correspondiente, a los rebeldes, contumaces é insubordinados, y por lo pronto, para remediar el mal, mande V. S. a la cuadrilla de la policia urbana que ponga practicable aquel corto trayecto, echando unas cuantas espuelas de tierra y apisonándola para que se endurezca, con lo cual los transeuntes que van y vienen al populoso Barrio-Alto y sus garbosas hijas pedirán a Dios para V. S. mucha suerte en esta vida y la bienaventuranza en la otra.

Desastres.—Nos escriben de Carboneras dándonos cuenta de los graves perjuicios ocasionados a aquella comarca por las recientes inundaciones. Los más ancianos de sus habitantes, no recuerdan haber conocido tormentas tan horrosas como las que se desencadenaron desde el día primero del actual: hubo especialmente un espacio de setenta y dos horas, en que el riesgo de perecer fué inminente para todos ellos; una lluvia torrencial acompañada de exhalaciones continuas entristecia y aterrorizaba los espíritus más varoniles y llevaba el peligro a todos los lados. Afortunadamente, no se tienen noticias hasta ahora de desgracias personales ningunas; pero en cambio, las haciendas ribereñas han sufrido quebrantos incalculables, y algunas de ellas han sido arastradas al mar por la corriente impetuosa de las avenidas. Pagos enteros de aquella jurisdicción han sido destruidos, contándose entre ellos algunos situados a considerable distancia del rio, lo cual prueba la crecida extraordinaria de éste y los estragos que ha causado en toda la comarca. Muchos edificios se han derrumbado tambien, y en suma, el cuadro que presenta aquella, es por todo extremo doloroso.

Creemos que a las autoridades incumbe ahora remediar en lo posible los efectos de esta calamidad por lo que esperamos se acuda con eficaces socorros a aliviar la situación de aquel pueblo, a cuyas puertas tocan la miseria y el hambre.

Matrimonio.—El ingeniero de Caminos D. Genaro Miranda, va a dar su blanca mano a una hermosa señorita de Berja.

Presidente.—En la sesion celebrada por la Diputación el viernes anterior fué elegido presidente de dicha Corporación D. José Castillo Martinez por 12 votos contra 9.

La España tradicional.—Mientras que en el edificio que ocupa el Instituto de 2.ª enseñanza de Almería hay que suspender las clases para evitar el peligro que corren profesores y alumnos de que los techos se desplomen sobre sus cabezas, el Gobierno ha concedido 100.000 reales para las obras del Convento de la Concepcion de esta capital.

Ahora deben pedirse otros 100.000 para acabar la plaza de toros.

¡Y no tenemos Audiencia, ni Escuelas, ni Instituto!

Las noticias que se reciben de Cuevas son desconsoladoras; los destruos en los Campos son de gran consideración particularmente en los pagos de Aljarilla, Zujar y Orillas en los cuales las aguas se han llevado mas de 100 árboles; el pago de la Zájara ha desaparecido completamente.

En el camino de Vera a Cuevas ha sido arrancado un trozo de 25 a 30 metros por las aguas del Almanzora.

En Antas han sido destruidos cuatro molinos harineros; doscientos metros de terraplen de la carretera vecinal han sido tambien destrozados; muchas casas amenazan hundirse.

Nuestro apreciable amigo el conocido facultativo D. Antonio Cordero, ha trasladado su domicilio a la calle de Calderon núm. 26.

Teatro de Novedades.—Lista de la Compañía lirico dramática, que va a actuar en este coliseo, para dar 20 representaciones, en la que figura como director, el primer actor D. Luis de Obregon.

Primera actriz, Doña Asuncion Sanjuan.

Primer actor, D. Luis de Obregon.

Primer actor cómico y director, D. Eduardo Garcia.

Actrices.—Grajales, (doña Concepcion). Garcia, (doña Luisa). Nuñez, (doña Maria). Rodriguez, (doña Angeles). Rodriguez, (doña Elena). Sanjuan, (doña Asuncion). Nombela, (doña Teresa).

Actores.—Alfonso, (don Luis). Garcia, (don Eduardo). Gomila, (don Rafael). Obregon, (don Luis). Perla, (don Antonio). Sanjuan, (don Francisco). Santigosa, (don Luis). Sanjuan, (don Manuel).

Seccion lirica.

Primera tiple cómica, Doña Maria Nuñez. Segunda tiple, Doña Angeles Rodriguez. Tenor cómico y director, D. Rafael Quera t.

Bajo cómico, D. Antonio Rodrigo.

Apuntadores.—D. Ricardo Escorihuela. D. Eduardo Perla.

Representante de la empresa, D. Carmelo Alfonso.

Abono: Lotes de 20 entradas 60 rs. Entrada general 2 rs.

Repertorio.—Las dos Ideas.—Gran Galeoto.—Nudo Gordiano.—Un novio á pedir de boca.—Guzmán el Bueno.—Un drama nuevo.—Los hombres de bien.—Dalia.—El esclavo de su culpa.—El nuevo D. Juan.—Las dos jaquecas.—La escuela de las coquetas.—Levantar muertos.—Traidor, inconfeso y mártir.—Tanto por ciento.—Consuelo.—Bola de Nieve.—Un banquero y las zarzuelas, Los bandos de Villafrita.—Vivitos y coleando.—Ya somos tres.—Sensitiva.—Eh? á la plaza.—La salsa de Aniceta.—R. R.—Cabalero particular.—Carboneros.—Cancion de la Lola.—Baron de la Castaña.—Cocinero y otras.

Juicios orales.—Para la semana próxima se han señalado los siguientes, en la Audiencia de este distrito:

Lunes 10.—Causa de Canjajar contra José Ros Alés.—El Ministerio Fiscal, que representará el Sr. Riancho, califica los hechos de esta causa, de disparo de arma de fuego y lesiones graves; y la acusacion privada, a cargo del Sr. Granados, estima que constituyen un asesinato frustrado.—La defensa se halla encomendada al Sr. Garcia Lopez.

Martes 11.—Causa de Almería contra doña Isabel Puertas Vizcaino, sobre injurias.—En este juicio por tratarse de un delito privado, no estará representado el Ministerio público.—La acusacion será hecha por el letrado D. José Cano y la defensa por el Dr. D. Juan Cassinello.

Miércoles 12.—Causa de Gergal contra José Aguilar Gil, sobre lesiones.—Fiscal señor Riancho, defensor, Sr. Berenguel.

Jueves 13.—Id. del mismo juzgado contra Juan Doña Iniesta, sobre hurto; Fiscal, id.; defensor, Sr. Ramon Oña.—Y otra de Canjajar, contra Francisco Fernandez y otro, sobre disparo y lesiones; fiscal, el mismo; defensores, Sres. Granados, Toro y Trugillio.

Comision Provincial.—Las cuatro secciones para la Comision provincial han quedado formadas del modo siguiente:

1.ª Seccion.

- Don Francisco Maldonado Entrena.
- » Francisco Gimenez Ramirez.
- » Pedro Cano Benitez.
- » Emilio Gomez Ruz.
- » José Molina Sanchez.

2.ª Seccion.

- Don Luis Gimenez Ramirez.
- » Luis Ramirez Carmona.
- » Juan Oña Quesada.
- » Justo Tovar y Tovar.
- » Fernando Cumella.

3.ª Seccion.

- Don Enrique Calderon y Leon.
- » Trinidad Torres Requena.
- » José Alarcon Gomez.

4.ª Seccion.

- Don Antonio Bernabé Soler.
- » José Castillo Martinez.
- » Francisco Iribarne Iribarne.

Montes.—E día 9 de Diciembre próximo y a la una de la tarde se celebrará en la Alcaldia de Maria la subasta para la venta de los pastos del monte del Marques, de aquel término, bajo las bases y condiciones aprobadas y tipo de tasacion de 2250 pesetas.

El día cinco de Diciembre próximo a las doce de la mañana se celebrará en la Alcaldia de Bayarque la subasta para la venta de los pastos del monte de aquel pueblo, bajo las bases y condiciones aprobadas y tipo de tasacion de 37 pesetas.

Un italiano ha construido recientemente un aparato telegráfico que ofrece grandes ventajas sobre los conocidos de Morse, Hughes y Wheatstone. El más perfeccionado de estos no trasmite más de 1.300 palabras por hora; el inventado en Italia, según los periódicos de este país, puede transmitir hasta 10.000.

Senadores.—Se encuentra en Almería el senador por esta Provincia D. Luis Gimenez Cano, padre del Sr. Gobernador Civil.

A consecuencia de la fuerte avenida del rio, se ha formado en la desembocadura del mismo en el mar una lengua de tierra de unos cien metros de longitud, en donde multitud de hombres se ocupaban en coger las maderas y efectos que arrastraba en su corriente.

De «La Lealtad»

El Sr. Gobernador civil de esta provincia ha puesto en conocimiento del Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernacion los daños causados en Arboleas, Cuevas, Vera y Antas por las grandes tormentas de estos días, en cuyos pueblos se han perdido las cosechas como así mismo destruido las vegas y ocurrido una desgracia personal en el primero de los pueblos enumerados.

El Sr. Gobernador ha dictado las medidas necesarias para evitar mas desgracias, así como para obviar las dificultades que ofrecen las comunicaciones.

El Alcalde de Tabernas ha dispuesto que se compongan los sitios mas peligrosos de la carretera á fin de que pueda pasar el coche-correo, pero manifiesta que otros parages es imposible ponerlos al corriente por cuya razon tendrá que dar grandes rodeos.

Hasta la fecha han sido infructuosas todas las diligencias para hallar á Roque Sanchez que desapareció de su casa el 20 de Octubre último.

Los específicos y medicinales patentes contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico ni familia, ni individuo particular que posea una receta, así como tampoco, no hay botica que no expendan algun remedio contra la tós, el dolor de garganta, y aun la tís; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros en los cuales la fé ingénua suple su eficacia ó la especulación á la ciencia. Pocoos, muy pocos específicos existen, que, como el Pectoral de Anacahuita, reunan la respetabilidad de su origen la sabiduría de su pronta y radical curacion de los tres males arriba mencionados. Probad y os convenceréis.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

SECCION MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 7 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

- De Aguilas, balandra San José.
- De Málaga, laud Delmiro.

DESPACHADOS.

- Para Garrucha, laud América.
- Para Sevilla, balandra San Joaquín.
- Para Milaga, laud Joven Perico.
- Para Id. id. San Antonio.

A CUATRO PESETAS

TABLON DE 3 VARAS
almacenes de Grisolia,
Paseo del Príncipe, núm. 53.

13-30

PARA NO PREOCUPARSE DEL COLERA.

Por cuenta de una respetable fábrica se realiza una considerable partida de vino CHAMPAGNE. Reuniendo la gran propiedad de ser ANTI-COLERICO, siendo preciso preparar el estómago con él antes de ser atacado á fin de que el destructor MICROBIO no le acometa.

Precios de fábrica: Botella 5 pesetas, media botella, 3 pesetas, ademas hay clases de precios más elevados, Tiendas 35.
Deposito casa de D. Gerónimo Ramirez.

20-30

A los mineros.

Dirigirs: á D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, cápsulas, meñás ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

ALMACEN DE EFECTOS NAVALES

DE
J. TORRENTY C.ª
(Malecon).

Trajes completos para agua á 17 pesetas.
Alfombras y hules para cámaras.

2-2

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

PECTORAL DE ANAGAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP,

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

CON ESCALAS Y EXTENSION A Las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacífico.

SALIDAS TRIMENSALES DE Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz:

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz el 30: para Puerto-Rico, con extension a Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension a Santiago, Gibara y Nuevitas, así como a La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartageua, Colon, y Puertos del Pacífico, hácia Norte y Sud del istmo.

Salida de Almería el 21 de Agosto para el vapor

Ciudad de Santander.

VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio a Iloilo y Cebú.

SALIDAS MENSUALES DE

Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26 y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Salida de Almería el 24 de Agosto para el vapor

Veracruz.

SERVICIO COMERCIAL A FILIPINAS

SALIDAS MENSUALES DE

Liverpool, el último día del mes; Santander, 3; Cádiz, 8, y Barcelona, 15 de cada mes;

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore y trasbordo para Iloilo y Cebú.

Salida de Almería el 10 de Agosto para el vapor

Isla de Panay.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informe en BARCELONA.—La Compañía Trasatlántica, y Sres. Ripol y C.º Plaza Palacio. CADIZ.—Delegación de la Compañía Trasatlántica.

MADRID.—D. Julián Moreno, Alcalá. LIVERPOOL.—Sres. Larrinaga y C.º SANTANDER.—Angel B. Perez y C.º CORUÑA.—D. E. da Guarda. VIGO.—D. R. Carreras Iragorri. AMMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo CARTAGENA.—Bosch hermanos. VALENCIA.—Dart y C.º MANILA.—Sr. Administrador General de la Compañía General de Tabacos.

LA UNION COMERCIAL.

Compañía inglesa de seguros, a prima fija, contra incendios y explosiones del rayo, del gas y aparatos de Vapor.

FUNDADA EN 1861.

Autorizada en España por R. O. de 10 de Octubre de 1882.

Capital, completamente suscrito. Pesetas 62.500.000
Fondos generales de reserva. » 5.000.000

Ramo de incendios.

Fondo de reserva del ramo de incendios a fin de 1883. » 13.691.022
Primas cobradas en dicho año. » 18.652.233
Sinistros pagados en el mismo año. » 12.368.656

Esta poderosa Compañía, asegura toda clase de efectos muebles é inmuebles, y las indemnizaciones se hacen con toda liberalidad y en breve plazo, sin engorrosos procedimientos, en el lugar, donde haya ocurrido el siniestro, ó en la Direccion General de Barcelona, segun convenga a los Sres. asegurados.

SUCURSAL ESPAÑOLA EN BARCELONA, Cristina 13, principal.

Agente general de la provincia de Almería, Emigdio Barros, Martinez Campos 3, y Tienda Filipinas.

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen los solados en pocos días y se garantizan por los años que quieran.

De tanta duracion como el mármol y con una economia de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuarto de aguas, almancen, aceras, etc., etc.

Dirigirse a la calle de Murcia, número 6.



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando a este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones españolas relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.



ASMA.

TOS FERINA, CATARROS CRÓNICOS, OPRESIONES, SOFOCACION, NUEVO DESCUBRIMIENTO, POLVOS ANTI-ASMATICOS DE GASTALDO.

De sorprendentes resultados. Depositarios Almería, farmacias de los Sres. Viñas Perez botica de Santo Domingo y Collado, Berja, la Rosa, Cuevas de Vera, Alarcon, Granada, Rubio Perez, Málaga, Canale; y en todas las Capitales y poblaciones de mas importancia de España.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado. Enlosado hidraulica.

3.—TIENDAS.—3.

ESTABLECIMIENTO de quincalla y papeleria GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

Acaba de recibir un entero y variado surtido en abanicos, alta novedad desde ca clase mas económica hasta la mas baja.

Surtido completo en bastones y sombrillas de todas clases, carteras y petacas de piel Rusia, armas de fuego, lampisteria y floreros de cristal Bohemia.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

ALMACENES GENERALES de Madrid.

Esta casa ofrece al comercio y productores de provincias que envían a Madrid, anticiparles fondos para retirar las mercancías de las estaciones, depositarlas en sus almacenes, adelantar cantidades sobre ellas al interés de 6 por 100 anual, y realizar su venta por cuenta de los interesados.

Madrid.—Atocha, 76, bajos.

PIÑON

mondado superior. Pedidos desde 50 kilos hijos de Teuchard en Valladolid

LLEGÓ LO QUE SE ESPERABA

Juan Orta y Compañía.

Los quesos de bala en vegiga, superiores a todos los anteriores.—Manteqa en latas y Dátiles de Barberia.—Galletitas de Viñas y Compañía.—Rhon y Cognac, de diferentes marcas, a precios baratísimos.—Sardinas de Nantes con espina y sin ella.—Chocolates, cafés, y thes; sin rival Salchichon legitimo de Vich, de Torra y San, Se esperan las aceitunas, rellenas de anchoa, y las guindas en rhon.

SECCION MARITIMA.

MOLINOS DE VIENTO

automáticos Americanos

de A. J. Corcoran.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta el día.

Almacen de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas, aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANCISCO SANCHEZ.

Calle de Granada 45, Almería.

AL PUBLICO.

La única casa que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantía por su inmenso crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año, y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España, y del extranjero.

La única casa que dispone de numeroso inteligente personal para atender a cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia».

La única casa que en todos surtidos de agujas y piezas sueltas para las máquinas legítimas «Singer», firme garantía a los compradores de que «nunca han de tener» como acontece con las de otros fabricantes;

La única casa que no hace de las composuras de las máquinas un nuevo negocio y un censo «a cargo de los cándidos compradores»;

La única casa que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de poblacion y de residencia»;

La única casa cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes sin reputacion en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre «Singer», sorprendiendo la buena fé del comprador»;

La única cuya venta, por si sola, «asciende a mas que la obtienen todos los demás fabricantes juntos»;

La única casa que ha obtenido oficialmente en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas «Singer» a las escuelas de niñas «con destino a la enseñanza»;

La única casa que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

Fijese el publico

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite los establecimientos de

La Compañía Fabril SINGER

10 REALES SEMANALES.

¡Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS.

Honrosa medalla obtenida en la Exposicion de Labores de la mujer.—Málaga 1880.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO, 6.

GARMONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

En este ya conocido Establecimiento de quincalla se han recibido entre otros artículos, un buen surtido de abanicos, guantes de hilo y de seda en colores última moda, blondas de seda negra, blanca y color crema, puntillas de hilo y algodón botones los mas nuevos, golas de mucho gusto, petacas piel de Rusia y Australia, perfumeria francesa, quinqués para aceite de nuevo sistema, camisas de hierro inglesas y otros artículos propios de la estación.